	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 24/04/2025

Fecha de visita: 25 | 04 | 2025 — Hora inicio: 02:00 Pm — Hora finalización: 07:00 Pm

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Migencia: 8041- 2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indigena Ambika Rijpa

2. Ubicación

Localidad: Usme — Barrio: Charolo — Dirección: Kr 2B # 90B 71 Sur

Tel: 2000513 — Cel: 320 4043826 — Correo Electrónico: Cabildoambikarijpa@hotmail.com

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Categoría 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	164
B	123
C	
TOTAL	287

Categoría 2 LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble	C ☒ NC ☐ NA ☐
22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario **"favorable"** emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C ☒ NC ☐ NA ☐

Nombre del proveedor:	Jesus Antonio Pinilla
Fecha de concepto:	18 - 12 - 2024
Número de acta:	A5C6900162
Concepto:	Favorable - Requerimiento
USS / SubRed:	SUR
% cumplimiento	73.5%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Foton	Frutas	WOT 766	14-01-2025
Foton	Abarrotes	WOT 766	14-01-2025
Foton	Huevos	WOT 766	14-01-2025

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de **"Verificación** vehículos de transporte de alimentos canastas cabildos **indígenas"** publicado en el SIG de la página web de la SDIS.	C ☒ NC ☐ NA ☐
24	En el formato de limpieza y desinfección que hace parte del Plan de Saneamiento del Cabildo Indígena se realiza la verificación de los vehículos de transporte de alimentos.	C ☒ NC ☐ NA ☐
25	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado medico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C ☒ NC ☐ NA ☐

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jesus Antonio Pinilla	28 - 02 - 2025	28 - 02 - 2025
Auxiliar	Bernardo Osorio	28 - 02 - 2025	28 - 02 - 2025
Auxiliar	Nidia Guzman	28 - 02 - 2025	28 - 02 - 2025

26	Adopta lo establecido en el instructivo «Recibo de Alimentos» y los formatos relacionados con la operación de canasta alimentaria de Cabildo Indígena. Mantiene actualizado el **"formato** de recepción de **alimentos"** publicado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la página web de la SDIS.	C ☒ NC ☐ NA ☐
27	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas según el tipo de canasta y tipo de alimento, estableciendo una separación clara entre las áreas destinadas a frutas y verduras y las destinadas a abarrotes.	C ☒ NC ☐ NA ☐
28	El profesional Nutricionista del Cabildo el día previo a la entrega implementa el formato **"Verificación** de alimentos en bodega de Empaque de canastas cabildos **indígenas"** publicados en el Sistema Integrado de Gestión en la página web de la SDIS y se anexa un registro fotográfico con fecha, en el que se evidencie el cumplimiento de las consideraciones previamente establecidas.	C ☒ NC ☐ NA ☐
29	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C ☒ NC ☐ NA ☐
30	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C ☒ NC ☐ NA ☐
31	El área de almacenamiento y/o entrega es acorde a la cantidad de canastas a entregar y el número de canastillas requeridas, considerando un espacio para maniobras y tránsito del personal.	C ☒ NC ☐ NA ☐

Categoría 3 LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
32	Se identifican claramente las canastas de acuerdo al tipo A, B, C, con el fin de evitar posibles confusiones al momento de entrega a las familias participantes.	C ☒ NC ☐ NA ☐
33	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C ☒ NC ☐ NA ☐

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 24/04/2025

Categoría 6. LOGÍSTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
32	Se identifican claramente las canastas de acuerdo al tipo A, B, C, con el fin de evitar posibles confusiones al momento de entrega a las familias participantes.	C ☑ NC ☐ NA ☐	33	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y malla de grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C ☐ NC ☐ NA ☐
34	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).				C ☒ NC ☐ NA ☐

Categoría 8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
36	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año. Fecha de la actividad: 21.03.2025 Nombre de la actividad: Refuerzo - Plan de Saneamiento	C ☒ NC ☐ NA ☐	37	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniformes completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C ☒ NC ☐ NA ☐

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Leonel Morales	24.04.2025
Jesus David Sastoque	24.04.2025

Categoría 7. CALIDAD

38	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C ☒ NC ☐ NA ☐	39	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias por cada alimento, previa a la segunda entrega.	C ☐ NC ☒ NA ☐
40	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique)	C ☒ NC ☐ NA ☐	41	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C ☒ NC ☐ NA ☐
42	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C ☒ NC ☐ NA ☐	43	El Cabildo aplica los controles de calidad necesarios para garantizar la entrega de alimentos inocuos y seguros a los participantes.	C ☒ NC ☐ NA ☐
44	En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas **"lista** de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo **indígena"** No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento, de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.				C ☐ NC ☐ NA ☒

Alimento (minuta principal)	Intercambio

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	24/04/2025

Categoría CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
45	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C ☐ NC ☐ NA ☒

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
55	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C ☐ NC ☐ NA ☒	56	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las caracteristicas organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.)	C ☐ NC ☐ NA ☒

N°		Nivel de Cumplimiento
57	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos calientes (mayores a 60°C) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique	C ☐ NC ☐ NA ☒

Producto	Temperatura

CAPÍTULO C. VERIFICACIÓN PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	164	151 - 280	32	5	7	6	8
B	123	91 - 150	20	3	5	4	6
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza muestreo Simple por atributos basados en la NTC 2859-1 aplicando los Criterios de aceptacion y rechazo establecidos en el Anexo tecnico y Ficha tecnica del producto evidenciando conformidad con los cabezotes muestreados

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO			NA				

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 24/04/2025

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Seleccionar variable y tema de acuerdo con el plan de muestreo

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervision al cabildo indigena Ambika Pijao Previa a la entrega de canasta alimentaria que se realizara el 26.04.2025
Durante la visita NO se pueda verificar los productos de Fiviet ya que no se encontraban en bodega en el momento de la visita
Variable 35: NO aplica ya que no se encontraba el Fiviet al momento de la visita
Variable 55, 56 y 57: NO aplica ya que no se encontraba el refrigerio en bodega al momento de la visita
Variable 24. La bolsa utilizada para los abarrotes cumple con el material y calibre sin embargo NO cuenta con la impresion de los logos y este dentro de los tiempos establecidos en el anexo tecnico
Variable 44: NO aplica ya que pese la entrega no se realizo intercambios
Se socializa y deja copia del acta

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Ninguno

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
39	Durante la visita se evidencia que el cabildo indigena no cuenta con muestra aprobada de producto de intercambio sardina en Aceite	Proxima visita

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Maria del Pilar Melo A.	Danilo Belmonte Jimenez
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
53.073.549.	1.022.356.275
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	APOYO a la SUPERVISIÓN
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

Powered by CamScanner

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDO INDÍGENA ARRIBA PUAO

FECHA VISITA: 25-01-2025 | Punto de entrega: X | CANASTA TIPO A

Tamaño de la población: 164 | Tamaño del lote: 151-280 | Tamaño de la muestra: 32 | N° de aceptación 5%: 5 | N° de aceptación 10%: 7

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Incumplimiento de ficha técnica	Cantidad entregada	Verificación de especificaciones de TP: F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VENCIMIENTO	Empaques inadecuados (C/NC)	Empaques sin rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad (C/NC)	N° muestras no conformes: 5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.500	g			21-01-2026	LY15 - Y16	DIONTO	RSA-0016977-2022	26-03-2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			29-03-2025	Y02-Y04/-Y07-10	DIONTO	RSA-0016977-2022	25-03-2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			15-03-2026	C0775184	LA MACACA	RSAVIG174315	03-09-2025	C	C	C	C	0	0
	Maíz blanco trillado-peto	500	g			13-01-2026	97571301	Supermercado	NSA-0038H-2018	3-08-2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			26-02-2026	94847602	Supermercado	NSA-0038H-2018	3-08-2028	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	6.000	g			AGO 2026	09371	Montica	NSA-0011372-2021	10-03-2031	C	C	C	C	0	0
	Arracacha	1.500	g								—	—	—	—	—	—
	Plátano hartón verde	2.000	g			31-03-2026	201	Nutrileche	RSA-0010-2016	06-02-2028	C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 2	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 3	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 4	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 5	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 6	600	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 7	600	g								—	—	—	—	—	—
	Aguacate	500	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 1	800	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 2	800	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 3	800	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 4	800	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 5	800	g								—	—	—	—	—	—
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			21-05-2025	2812	HUEVOS ORO	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g			03-DIC-2028	LAV 03 L 2024	Don Sancho	RSA-0019811-2022	23-05-2027	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	1	Lata de 425 g			06 ENE 2029	LAV 06 A 2025	Don Sancho	RSA-0019811-2022	23-05-2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g			02-OCT-2028	510-03 2024	Supermercado	RSA-0015997-2021	28-10-2026	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			OCT 2026	13586	Montica	NSA-0011372-2021	10-03-2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			SEP-2026	12503	Montica	NSA-0011372-2021	10-03-2031	C	C	C	C	0	0
						OCT 2026	13554	Montica	NSA-0011372-2021	10-03-2031	C	C	C	C	0	0
						JUL 2026	03514	Montica	NSA-0011372-2021	10-03-2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			03-2026	1803255209	Nutrileche	RSA-0021328-2022	18-08-2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			30-01-2026	B300125	Salsoya	RSA-0004270-2020	10-11-2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g			04-03-2027	9100271126	SOL	NSA-0035-2016	05-05-2026	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g													
	Sazonador2		g													

OBSERVACIONES: ACEITE VENCE 08-02-2026 LOTE 308023, AVENA JUL 2026 LOTE 06371

Powered by CamScanner

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS · CANASTAS ALIMENTARIAS · CADILLO HIDROGENA ARROBA PLIAO

FECHA VISITA: 25 · 04 · 2025 | Punto de entrega: X | CANASTA TIPO B

Tamaño de la población: 123 | Tamaño del lote: 91-150 | Tamaño de la muestra: 20 | N°aceptación A.%: 3 | N°aceptación MA: 5

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD MUESTREADA		PRESENTACIÓN DE MUESTRA	CANTIDAD CUMPLIENTE	VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS FT									N° MUESTRAS NO CONFORMES	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FICHA DE VERIFICA	Empaques específicos (C/NC)	Empaques y/o rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad (C/NC)	0,00%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			21·01·2026	Y10	Diana	RSA-0019822-2022	25·03·2027	C	C	C	C	0	0
						27·03·2026	Y07 1708	Diana	RSA-0019822-2022	25·03·2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			24·01·2026	02425503	La Muñeca	RSAV16174305	03·04·2025	C	C	C	C	0	0
						28·03·2026	C08725L21	La Muñeca	RSAV16174305	03·04·2025	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			13·01·2026	9257L101	Sucesores	NSA1020174018	03·08·2028	C	C	C	C	0	0
	Maíz blanco trillado-pelo	1.000	g			SEP 2026	11536	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
						AGO - 2026	09391	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g			31·03·2026	20001	Arepotepa	RSA-0020210-2016	06·02·2028	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	10.000	g								—	—	—	—	—	—
	Arracacha	4.000	g								—	—	—	—	—	—
	Plátano hartón verde	3.000	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 1	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 2	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 3	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 4	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 5	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 6	1.200	g								—	—	—	—	—	—
	Verdura 7	1.200	g								—	—	—	—	—	—
FRUTAS Y VERDURAS	Aguacate	1.000	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 1	1.600	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 2	1.600	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 3	1.600	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 4	1.600	g								—	—	—	—	—	—
	Fruta 5	1.600	g								—	—	—	—	—	—
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			21·05·2025	23·12	HUEVOS DIO	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atún Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			06·01·2029	LAW 06 A 2025	Don Sancho	RSA-0019211-2022	22·05·2029	C	C	C	C	0	0
						05·12·2028	LAW 05 C 2024	Don Sancho	RSA-0019211-2024	22·05·2027	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	2	lata de 425g			02·10·2028	010-02·J 2024	Suculentas	RSA-0015317-2021	28·10·2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarillo-verde	1.000	g			SEP 2026	12563	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
						AGO · 2026	09328	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			OCT · 2026	15554	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
	Fríjol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			JUL · 2026	03514	Montiza	NSA-0010092-2021	10·03·2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			03 · 2026	18 03 2552018	Nutrilac	RSA-1012328-2022	18·08·2027	C	C	C	C	0	0
						12 · 2025	23123337	Nutrilac	RSA-0021258-2016	18·08·2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.000	cc o ml			30·01·2026	D30123	Soliseya	RSA-0021210-2015	10·11·2030	C	C	C	C	0	0
						08·02·2026	3080233	Soliseya	RSA-0021210-2015	10·11·2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g			04·03·2027	9900271126	351	NSA-0000355-2016	05·05·2026	C	C	C	C	0	0
						31·01·2027	9900268279	351	NSA-0000355-2016	05·05·2026	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g													
	Sazonador2		g													

OBSERVACIONES: 04·04 Aviso Diana 04·01·026, lote y/o vence 31·01·026 · Aceite vence 01·01·026 lote 3122 0123 · pasta vence 9·05·2026 lote 0000355

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2024	05/07/2024

FECHA DE VISITA	DIA	25	MES	04	AÑO	2025

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA UNIDAD/RUTA O PLANTA: Cabildo Indígena Ambika Pijao

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8041 - 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO CANASTAS



Variable: NA
Descripción: Canasta Tipo A



Variable: NA
Descripción: Canasta Tipo B

Apoyo a la supervision
Danilo Belmonte Jiménez
Nombres y Apellidos
1022356275
Cédula de Ciudadanía